

21720 *RESOLUCIÓN de 7 de diciembre de 2004, del Ayuntamiento de León, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia n.º 278, de 3 de diciembre de 2004, y en el Boletín Oficial de Castilla y León n.º 224, de 19 de noviembre de 2004, se publicaron íntegramente las bases y la convocatoria para la provisión por oposición libre de cuatro plazas de Técnico de Administración General, vacantes en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de León, encuadradas dentro de la Escala de Administración General y subescala Técnica. El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en dicha oposición será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el B.O.E.

Los sucesivos anuncios a los que se refiere la presente convocatoria únicamente se publicarán en el B.O.P. y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

León, 7 de diciembre de 2004.-El Alcalde, Mario Amilivia González.

21721 *RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 2004, del Ayuntamiento de Manresa (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Por resolución del Concejal Delegado de Administración de fecha 15 de noviembre de 2004 se han convocado pruebas selectivas para la provisión de plazas para el acceso a la función pública de personal funcionario de este Ayuntamiento, por el sistema de concurso-oposición libre, y que se regirán por las bases aprobadas por la misma resolución. Las plazas son las siguientes:

CP1/2004: 1. Escala de Administración General. Subescala Técnica. Técnico.

CP2/2004: 1. Escala de Administración General, Subescala Técnica.

CP4/2004: 1. Escala de Administración General. Subescala Administrativa. Administrativo.

CP5/2004: 6. Escala de Administración General. Subescala Auxiliar. Auxiliar.

CP6/2004: 1. Escala de Administración Especial. Subescala Técnica. Clase: Técnicos Superiores. Técnico Superior Ingeniero.

CP7/2004: 1. Escala de Administración Especial. Subescala Técnica. Clase: Técnicos Medios. Técnico Medio Obra Pública.

CP8/2004: 1. Escala de Administración Especial. Subescala de Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales Superiores. Técnico Superior.

CP9/2004: 2. Escala de Administración Especial. Subescala de Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales Diplomados. Técnico Medio Educador Social.

CP10/2004: 1. Escala de Administración Especial. Subescala de Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales Diplomados. Técnico Medio de Gestión Especializada.

CP11/2004: 1. Escala de Administración Especial. Subescala de Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales Diplomados. Técnico Medio de Gestión Especializada.

CP12/2004: 1. Escala de Administración Especial. Subescala de Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales Diplomados. Técnico Medio de Gestión Especializada.

CP13/2004: 2. Escala de Administración Especial. Subescala de Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales Diplomados. Técnico Medio de Gestión Especializada.

CP14/2004: 1. Escala de Administración Especial. Subescala de Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales Diplomados. Técnico Medio de Gestión Especializada.

CP15/2004: 1. Escala de Administración Especial. Subescala de Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales Diplomados. Técnico Medio de Gestión Especializada.

CP16/2004: 1. Escala de Administración Especial. Subescala de Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales Diplomados. Técnico Medio de Gestión Especializada.

CP17/2004: 1. Escala de Administración Especial. Subescala de Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales Diplomados. Técnico Medio de Gestión Especializada.

CP19/2004: 2. Escala de Administración Especial. Subescala de Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales Técnicos Especialistas. Técnico Especialista de Biblioteca.

CP20/2004: 2. Escala de Administración Especial. Subescala de Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales Técnicos Especialistas. Técnico Especialista de Gestión Especializada.

CP21/2004: 2. Escala de Administración Especial. Subescala de Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales Técnicos Especialistas. Técnico Especialista de Gestión Especializada.

Las bases de la convocatoria aparecen publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona n.º 294, de fecha 8 de diciembre de 2004.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las citadas pruebas selectivas empezará a contar a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios correspondientes a esta convocatoria se publicarán en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Manresa, 9 de diciembre de 2004.-El Alcalde accidental, Josep Camprubí i Duocastella.

UNIVERSIDADES

21722 *RESOLUCIÓN de 15 de noviembre de 2004, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se declara aprobada la lista de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos, y se convoca a los aspirantes para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición.*

Por Resolución de Rectorado de esta Universidad de 1 de septiembre de 2004 (Boletín Oficial del Estado de 1 de octubre), se convocan pruebas selectivas para cubrir nueve plazas de la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos, de esta Universidad: seis por el sistema general de acceso libre y tres por el sistema de promoción interna.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con lo establecido en el artículo 20, apartados 1 y 2, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado (Boletín Oficial del Estado de 10 de abril), y en las bases 4 y 7 de la convocatoria,

Este Rectorado ha resuelto:

Primero.-Aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para las plazas convocadas, haciendo constar que dichas listas se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del Rectorado de esta Universidad, calle Bravo Murillo, número 38, de Madrid, pudiendo consultarse también, en la página web de la UNED: www.uned.es/gerencia/pas.

Segundo.-Publicar la lista de aspirantes excluidos, (Anexo I de la presente Resolución), especificando las causas de exclusión.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado, para la subsanación, en su caso, de los defectos que han motivado la exclusión, mediante entrega de la documentación justificativa en las Unidades de Atención al Público de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, sitas en la calle Bravo Murillo, número 38, en el Pabellón de Gobierno (calle Juan del Rosal, n.º 12), y en el Edificio de Humanidades (calle Senda del Rey, n.º 7. Puente de los Franceses), de Madrid, bien directamente, bien en las formas establecidas en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. La documentación que se presente a través de las oficinas de correos deberá entregarse en sobre abierto, para que sea fechada y sellada por el funcionario de correos antes de ser certificada.

Tercero.-La inclusión de los aspirantes en la lista de admitidos no presupone, en ningún caso, el reconocimiento por parte de esta Universidad de que éstos reúnan los requisitos enumerados en la base segunda de la convocatoria para la obtención de plaza de personal funcionario.